



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 808/2022

Fecha Resolución: 13/06/2022

En virtud de las atribuciones que se le confieren a esta Delegada por la Alcaldía-Presidencia mediante resolución nº 1048/2021 de 20 de septiembre.

APROBACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE 1ª ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO DE LAS BOLSAS DE EMPLEO TEMPORALES PARA EL DESEMPEÑO PROVISIONAL DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA

Vista la Resolución de esta Delegada n.º 242/2022, de 13 de abril, por las que se aprobaban la Convocatoria y las Bases Generales reguladoras de selección para la creación de diferentes bolsas de empleo temporales para el desempeño provisional de puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, que a este efecto se relaciona:

Denominación: Oficial 1ª Electricidad y Mantenimiento.

Relación: Personal Laboral.

Categoría profesional: Grupo C1.

Titulación exigida: Bachillerato, equivalente o 10 años de experiencia acreditada.

Visto lo dispuesto en la base quinta de dichas bases reguladoras y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Delegada, pues, al amparo de la Delegación permanente y genérica conferida por la Alcaldía-Presidencia, dictada en materia de Delegaciones Municipales, por la presente vengo en adoptar la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero: Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as, de la categoría profesional de Oficial 1ª Electricidad y Mantenimiento, de las bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

Segundo: Hacer constar el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento y en la página web municipal, de que disponen los/as aspirantes para la subsanación de defectos y formulación de objeciones y alegaciones.

Tercero: Dar cuenta a la Secretaría e Intervención Municipal, así como al Departamento de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto: Mandar publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal.

Código Seguro De Verificación:	zRPMhMGmMqBCuEEFk1G8VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	13/06/2022 14:18:08 14/06/2022 09:21:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/zRPMhMGmMqBCuEEFk1G8VQ==		





OFICIAL 1ª ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO

BACHILLERATO, EQUIVALENTE O 10 AÑOS DE EXPERIENCIA ACREDITADA,

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

A) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº DE ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***828***	NOTORIO RUIZ, ALEJANDRO

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº DE ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	***696***	GARCÍA LLORENTE, FRANCISCO LUIS	NO PRESENTA: Leyenda en las copias ("Se corresponde fielmente con su original") en los contratos
2	***342***	NUÑEZ JIMÉNEZ, MIGUEL ANGEL	NO PRESENTA: Currículum Vitae

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

La Delegada de Recursos Humanos y Regimen Interior,

CERTIFICO:

La Secretaria Accidental

Fdo. M^a. Angeles Rodríguez Adorna

Fdo: Ana M^a Chaves Villadiego.

Código Seguro De Verificación:	zRPMhMGmMqBCuEEFk1G8VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	13/06/2022 14:18:08
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	14/06/2022 09:21:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zRPMhMGmMqBCuEEFk1G8VQ==		

